
NORMA CUBANA

ANTEPROYECTO

NC

XX: 2016

FÉRETROS — REQUISITOS Y MÉTODOS DE ENSAYO

titulo en Inglés

ICS:

1. Edición Enero 2016
REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

Oficina Nacional de Normalización (NC) Calle E No. 261 El Vedado, La Habana. Cuba.
Teléfono: 830-0835 Fax: (537) 836-8048; Correo electrónico: nc@ncnorma.cu; Sitio
Web: www.nc.cubaindustria.cu



Cuban National Bureau of Standards

NC XX: 2016

Prefacio

La Oficina Nacional de Normalización (NC) es el Organismo Nacional de Normalización de la República de Cuba y representa al país ante las organizaciones internacionales y regionales de normalización.

La elaboración de las Normas Cubanas y otros documentos normativos relacionados se realiza generalmente a través de los Comités Técnicos de Normalización. Su aprobación es competencia de la Oficina Nacional de Normalización y se basa en las evidencias del consenso.

Esta Norma Cubana:

- Ha sido elaborada por el Comité Técnico de Normalización NC/CTN 123 de Productos y servicios funerarios, integrado por representantes de las siguientes entidades:

Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Industria
Oficina Nacional de Diseño
Oficina Nacional de Normalización
Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica
Grupo Empresarial de la Industria Ligera
ORASEN
Medicina Legal
Dirección Provincial de Servicios Necrológicos
Empresa Enrique Varona

- Consta de anexo A.

© NC, 2016

Todos los derechos reservados. A menos que se especifique, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada en alguna forma o por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo las fotocopias, fotografías y microfilmes, sin el permiso escrito previo de:

**Oficina Nacional de Normalización (NC)
Calle E No. 261, El Vedado, La Habana, Habana 4, Cuba.**

Impreso en Cuba.

FÉRETROS — REQUISITOS Y MÉTODOS DE ENSAYO

1 Objeto

Esta Norma Cubana establece los requisitos mínimos, métodos de ensayo y preservación durante el almacenaje y transportación, así como el destino final que deben cumplir los féretros para ser empleados en los servicios funerarios.

2 Referencias normativas

Los siguientes documentos de referencia son indispensables para la aplicación de esta Norma Cubana. Para las referencias no fechadas, se aplica la última edición del documento de referencia (incluyendo todas las enmiendas).

NC EN 312 Tableros de partículas — Especificaciones.

3 Términos y definiciones

Para los propósitos de esta norma, se aplican los términos y definiciones siguientes:

3.1

féretro

ataúd

sarcófago

artículo destinado a la ubicación del cadáver de una persona durante las diferentes etapas de la ceremonia funeraria y el tiempo requerido para que transcurra el periodo de descomposición natural, hasta el momento de la exhumación.

4 Clasificación

4.1 De acuerdo a sus dimensiones

- Infantiles. Destinados para niños, hasta una estatura de 1,5 m.
- Comunes. Destinados para las personas adultas, hasta un peso y estatura de 70 kg y 1.70 m.
- Especiales. Destinados a las personas adultas, hasta un peso y estatura que sobrepasan los valores de los clasificados como comunes.

4.2 De acuerdo a su sección transversal

- Rectangulares.
- Hexagonales.
- Elípticos
- Combinación de las formas anteriores.

4.3 De acuerdo a los materiales a emplear

- Féretro de madera. Empleando madera para la estructura portante y el recubrimiento, tapizado interior en tela, acabado exterior barnizado.
- Féretro combinado. Empleando madera para la estructura portante, tablero de partículas aglomeradas para el recubrimiento y el acabado por tapizado en tela, estando el color de la misma determinado por la superficie en que se emplea.
- Féretro metálico, con tapizado interior en tela, y acabado exterior por pintura.
- Féretro plástico, con tapizado interior en tela y acabado exterior natural.

5 Requisitos dimensionales

5.1 Dimensiones interiores

5.1.1 La selección de las dimensiones del féretro se debe corresponder a las características antropométricas del cadáver a contener.

5.1.2 Los féretros deben cumplir con las dimensiones interiores que se establecen en las tablas 1, 2 y 3.

Tabla 1 — Dimensiones interiores de féretros infantiles

Modelo	Largo (L) (m)	Ancho (A) (m)	Alto (H) (m)
B 1,00	0,66 (± 0,01)	0,25 (± 0,01)	0,33 (± 0,01)
B 2,00	0,94 (± 0,01)	0,34 (± 0,01)	0,33 (± 0,01)
B 3,00	1,22 (± 0,01)	0,37 (± 0,01)	0,33 (± 0,01)
B 4,00	1,52 (± 0,01)	0,40 (± 0,01)	0,35 (± 0,01)

Tabla 2 — Dimensiones interiores de los féretros comunes

Modelo	Largo (L) (m)	Ancho (A) (m)	Alto (H) (m)
A 56,00	1,80 (± 0,01)	0,50 (± 0,01)	0,35 (± 0,01)
A 57,00	1,50 (± 0,01)	0,50 (± 0,01)	0,35 (± 0,01)
A 58,00	2,00 (± 0,01)	0,56 (± 0,01)	0,35 (± 0,01)

Tabla 3 — Dimensiones interiores de los féretros especiales

Modelo	Largo (L) (m)	Ancho (A) (m)	Alto (H) (m)
C-8	1,89 (± 0,01)	0,64 (± 0,01)	0,44 (± 0,01)
C-8X	1,95 (± 0,01)	0,64 (± 0,01)	0,44 (± 0,01)
C-8XX	2,26 (± 0,01)	0,64 (± 0,01)	0,44 (± 0,01)

NOTA: Para los cadáveres que excedan las dimensiones indicadas esta tabla, se utilizará un féretro especial que se ajuste adecuadamente a sus particularidades.

5.2 Dimensiones exteriores

Los féretros deben cumplir con las dimensiones exteriores máximas que se establecen en la Tabla 4.

Tabla 4 — Dimensiones exteriores máximas de los Féretros

Modelo	Máx. Largo, L (m)	Máx. Ancho, A (m)	Máx. Alto, H (m)
Infantiles	+ 0,1	+ 0,1	+ 0,06
Comunes	+ 0,1	+ 0,1	+ 0,06
Especiales	+ 0,1	+ 0,1	+ 0,06
NOTA: La tolerancia para estas dimensiones exteriores, en todos los casos es $\pm 0,005$ m.			

6 Requisitos de los materiales de construcción

Los materiales empleados en la fabricación de féretros son los siguientes:

6.1 Madera

6.1.1 Se pueden utilizar la madera de pino, casuarina y maderas semipreciosas.

6.1.2 La humedad de la madera utilizada debe ser no mayor del 20%.

6.2 Tablero de partículas

Deben cumplir lo establecido en la Norma Cubana NC EN 312.

6.3 Chapa de acero

Se debe utilizar acero para construcciones mecánicas, laminado en frío o en caliente, en espesores de 0,5 mm a 0,7 mm, AISI 1010¹.

6.4 Vidrio plano

Es utilizado en el visor del féretro y su espesor comprende de 3 mm a 4 mm.

6.5 Plástico

6.5.1 Para la construcción de féretros por la tecnología de inyección se emplearán resinas de Polietileno de alta densidad, con índice de fluidez entre 6 y 8.

6.5.2 Los ornamentos plásticos serán obtenidos por la tecnología de inyección.

6.5.3 El visor, en caso de los féretros plásticos, debe tener una superficie similar a los féretros de madera, y será de plástico transparente con un espesor de hasta 3mm.

¹ AISI 1010 es un grado estándar de acero al carbono . Se compone de (en peso porcentual) 0,08 a 0,13% de carbono (C), 0,30-0,60% de manganeso (Mn), 0,04% (max.) Fósforo (P), 0,05% (max.) de azufre (S), y la base de metal de hierro (Fe).

6.6 Telas

6.6.1 Los féretros para infantes contruidos con el empleo de cubiertas de tableros aglomerados serán tapizados tanto interior como exteriormente con tela de color blanco.

6.6.2 Los féretros contruidos totalmente de madera serán tapizados interiormente con tela de color blanco.

6.6.3 Para los féretros comunes y especiales, contruidos con el empleo de cubiertas de tableros aglomerados, en el tapizado del interior del cajón del féretro y el interior de la tapa del visor se empleará tela de color blanco. Para el tapizado del exterior del féretro se empleará tela en colores gris obscuro, negro, u otros colores que se ajusten a la solemnidad de la ceremonia fúnebre.

6.6.4 Los féretros metálicos y plásticos se tapizarán interiormente con tela blanca.

6.7 Pinturas y barnices

6.7.1 En los féretros metálicos el acabado interior y exterior se obtendrá aplicando pintura, en colores que se correspondan con la solemnidad de la ceremonia fúnebre.

6.7.2 En los féretros contruidos con la cubierta en madera, en el acabado podrán emplearse tintes y barniz.

7 Requisitos de fabricación

7.1 Las superficies de contacto entre el borde superior del cajón y la cara inferior de la tapa deben garantizar la continuidad de la unión, no permitiendo el escape de emanaciones hacia el exterior del féretro.

7.2 Las uniones entre la estructura portante y las cubiertas deben ser continuas, no permitiendo discontinuidades que afecten el acabado exterior.

7.3 Hacia la parte inferior del cajón, se colocará una lámina fina de Polietileno u otro tipo de polímero impermeable, conformando un recipiente estanco, destinado a contener los fluidos que pueden resultar evacuados del cadáver, de forma natural durante el tiempo destinado a la ceremonia funeraria.

7.4 Hacia el interior del cajón del féretro no deben sobresalir puntas de elementos de fijación que puedan causar daños durante las manipulaciones para la colocación del cadáver en el mismo.

7.5 El acabado exterior del féretro debe garantizar la terminación correspondiente a un artículo que será exhibido en una ceremonia solemne, donde son inadmisibles deterioros en forma de arrugas, manchas, roturas o deficiencias en el acabado, apreciables a simple vista.

7.6 En los féretros contruidos totalmente en madera, o con madera y cubiertas de tablero de partículas, la tapa debe ser asegurada al cajón por medio de tornillos para madera, tornillo- tuerca, en caso de las soluciones en chapa metálica o plástico, u otro sistema que garantice convenientemente el cierre seguro.

8 Requisitos funcionales

8.1 El féretro garantizará la integridad física y solidez en correspondencia con los resultados obtenidos de la aplicación de los ensayos descritos en el capítulo 9.

8.2 El féretro garantizará la hermeticidad requerida para evitar que salgan al exterior del mismo los fluidos que de forma natural pueden resultar evacuados del cadáver en el transcurso de la ceremonia funeraria, así como de las emanaciones resultantes de la descomposición del cadáver.

8.3 En todos los casos, el féretro contará con un visor transparente que permita la contemplación de la cabeza y parte del tórax del cadáver expuesto.

8.4 El visor tendrá una superficie mínima de 0,076 m² y su borde será ubicado a no más de 0,10 m. del extremo del féretro, y una vez concluida la fase de exposición del cadáver en el velatorio y antes de su traslado al cementerio, quedará cubierto con una tapa que se fijará mediante tornillos u otro tipo de cierre.

8.5 El féretro debe contar con dispositivos para facilitar la transportación manual segura, en las diferentes etapas de la ceremonia fúnebre, debiendo ser desmontables y poder ser retirados antes de la inhumación del cadáver.

9 Requisitos de acabado

9.1 Las soluciones de diseño de los féretros se corresponderán con la solemnidad de la ceremonia fúnebre donde será empleado.

9.2 En féretros contruidos totalmente de madera ésta debe ser lijada y barnizada o pintada.

9.3 En féretros tapizados exteriormente con tela, no se admitirán arrugas, manchas u otro tipo de daño en las superficies exteriores.

9.4 En féretros contruidos en chapa metálica el acabado por pintura no debe presentar falta de uniformidad en los colores del recubrimiento aplicado.

9.5 En los féretros contruidos por la tecnología de inyección, con Polietileno de alta densidad, el color y uniformidad de las superficies no presentarán discontinuidades, residuos del proceso de inyección u otros defectos superficiales.

9.6 No deben presentar deterioros en sus acabados, tanto interiores como exteriores.

9.7 No se admitirán defectos de acabado en la unión entre el cajón del féretro y la tapa, la terminación del tapizado o recubrimiento exterior y el tapizado interior del féretro.

10 Requisitos de protección al medio ambiente y a la biodiversidad

10.1 Los materiales combustibles (maderas, tablero de partículas, telas, ornamentos plásticos) no podrán ser incinerados al concluir su ciclo de uso. Deben recibir una cubierta sanitaria.

10.2 El féretro de plástico podrá ser reciclado después de una descontaminación química establecida según el tipo de plástico utilizado, por el personal destinado y usando los equipos de protección personal necesarios. (Ver Anexo).

10.3 El féretro metálico podrá ser reciclado después de una descontaminación química establecida por el personal destinado y usando los equipos de protección personal necesarios. (Ver Anexo).

11 Métodos de ensayo

11.1 Muestreo

De un lote de producción de 80 a 90 unidades será seleccionada de forma aleatoria una muestra equivalente al 3 % del lote.

11.2 Preparación de la muestra de ensayo

El féretro debe estar libre de revestimiento textil, tanto interior como exterior.

11.3 Equipos de ensayo

11.3.1 Cargas de ensayo

Se establecen las cargas de ensayo descritas en la Tabla 5.

Tabla 5 — Cargas de ensayo

Tipo de Féretro	Ensayos dinámicos Carga Q1 (kg.)	Ensayos estáticos Carga Q2 (kg.)
Común, A 57	60	66
Común, A 56	75	82
Común, A 58	98	108
Especial, 8	110	120
Especial, 8X y 8 XX	122	135

11.3.1.1 Tolerancias a considerar

Las desviaciones admisibles de las magnitudes empleadas en los ensayos se establecen se la siguiente forma:

Masa ± 0,5%
Longitud ± 5,0 mm.

11.3.2 Maniquí de prueba

Constituido por un conjunto de listones de madera contrachapada de 0,2 m separados entre sí unos 0,020 m y unidas mediante un adhesivo técnico a una pieza de lona, con longitud igual al 95 % de la longitud interior, y 95% de ancho del féretro a ensayar.

A estos listones se fija la carga Q_1 para los ensayos dinámicos, para los ensayos estáticos se fija la carga Q_2 .

Las cargas se distribuyen en la forma siguiente y como se demuestra en la Figura 4.

Zona de la cabeza	15% Q_1
Zona del tronco	63% Q_1
Zona de extremidades inferiores	17% Q_1
Zona de extremidades superiores	5% Q_1

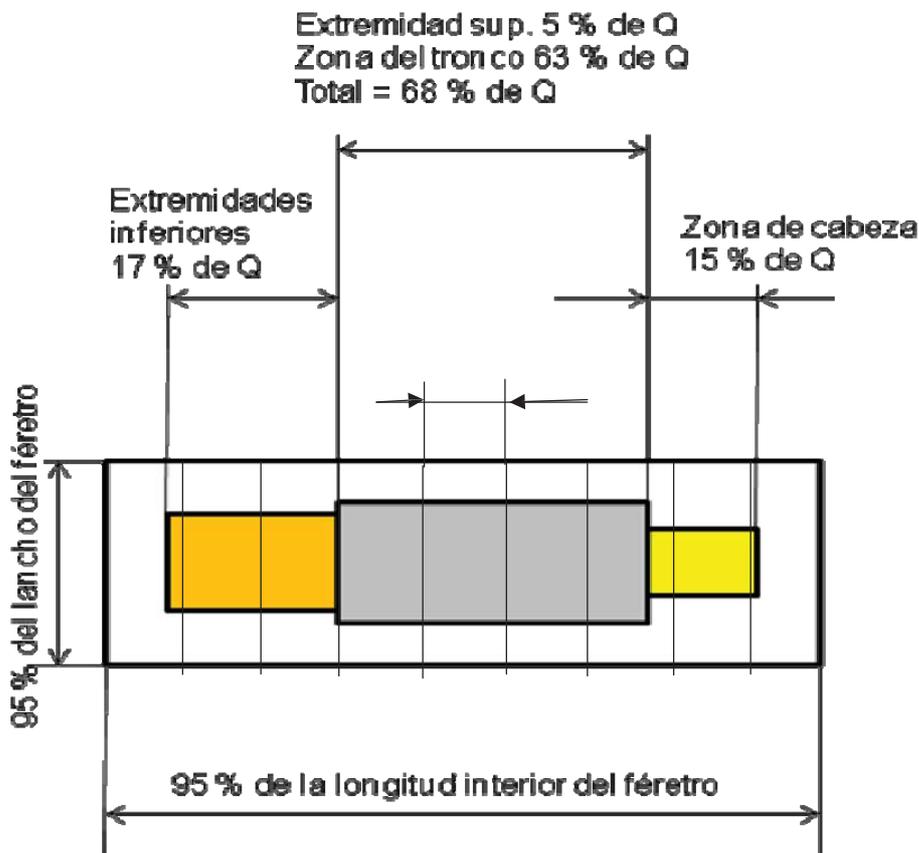


Figura 1 — Distribución de carga del maniquí

11.3.3 Amortiguador de impacto, placa de polímero de 0,040 m. X 0,150 m X 0,400 m con dureza de 33 kp a 44 kp. 0

11.3.4 Apoyos, juego de dos unidades de soportes con igual altura y ancho no menor de 700 mm.

11.3.5 Carga de ensayo, conjunto de unidades de carga que se disponen y fijan convenientemente en la superficie del maniquí de prueba. Cada unidad de carga está constituida por un envase resistente (Plástico, tela, etc.) que contiene el material seleccionado, (arena seca, perdigones, u otra sustancia), con el peso verificado y certificado.

11.4 Ensayos estáticos

Comprobar si el féretro objeto de ensayo es capaz de resistir una carga estática, colocada de acuerdo a la distribución corporal del cadáver a contener.

11.4.1 Determinación de la resistencia del fondo y de los asideros

11.4.1.1 Aparato

Dispositivo, que permita suspender la muestra de ensayo según se establece en la Figura 2.

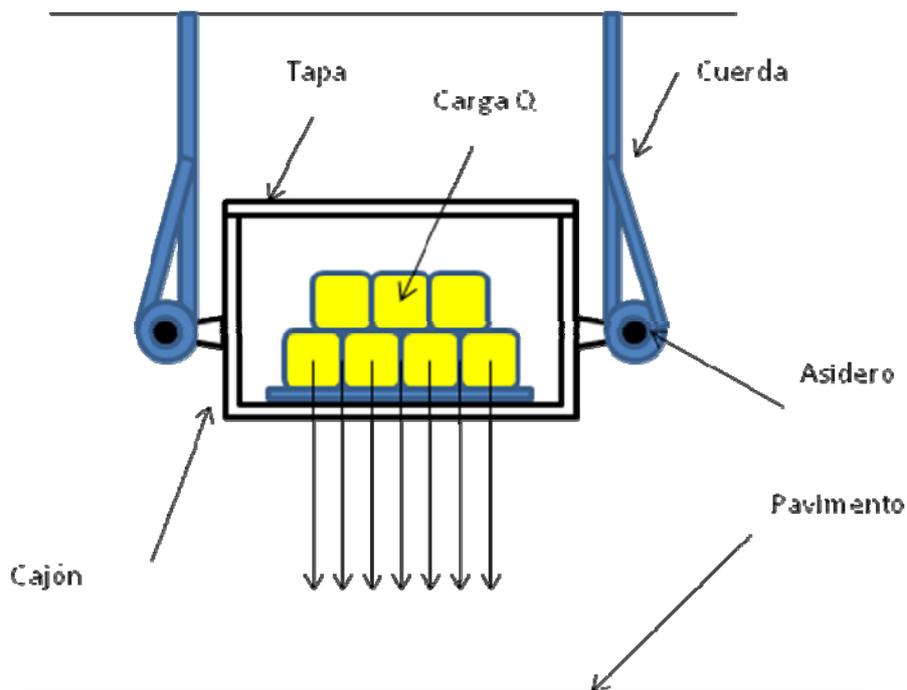


Figura 2 — Dispositivo de ensayo para la de la resistencia del fondo y de los asideros

11.4.1.2 Procedimiento

El féretro, conteniendo en su interior la carga de ensayo y con su tapa fijada, es suspendido con elementos de izaje (cuerdas, correas, o cintas) por cada uno de los asideros, durante 30 minutos. El féretro se debe mantener en posición horizontal.

Al concluir el tiempo establecido se inspeccionan los asideros para comprobar que no se presentan deformaciones de los soportes o fallos de los elementos de unión.

Se inspeccionan las uniones del fondo del féretro no debiendo presentarse roturas en la estructura portante, ni desprendimiento del fondo.

11.4.2 Determinación de la resistencia de la estructura del féretro

11.4.2.1 Aparato

Dispositivo, que permita apoyar la muestra de ensayo según se establece en la Figura 3.

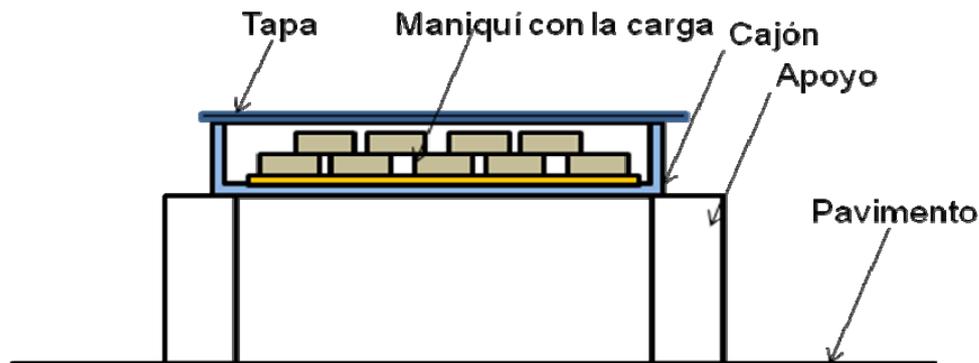


Figura 3 — Dispositivo de ensayo para la determinación de la resistencia de la estructura del féretro

11.4.2.2 Procedimiento

Consiste en la colocación del féretro, con la tapa fijada y con la carga que corresponde en su interior, sobre dos soportes, situados como se muestra en la Figura 3.

El tiempo de permanencia en esta posición es de 30 minutos. Al concluir el tiempo establecido se determina la flexión del cuerpo del féretro. La deformación no deberá sobrepasar 50 mm en la zona central del larguero inferior.

Una vez que se retira la carga de ensayo se inspecciona el interior del cajón para detectar roturas en la estructura portante, o separaciones mayores de 5 mm entre las uniones de los elementos.

11.5 Ensayos dinámicos

Comprobar si el féretro objeto de ensayo es capaz de resistir los esfuerzos derivados de las cargas dinámicas que se producen al impactar contra superficies duras, sin presentarse deformaciones inadmisibles o roturas. Se establecen dos tipos de ensayo.

11.5.1 Determinación de la resistencia a impactos sucesivos contra el pavimento

11.5.1.1 Aparato

Dispositivo, que permita apoyar la muestra de ensayo según se establece en la Figura 4.

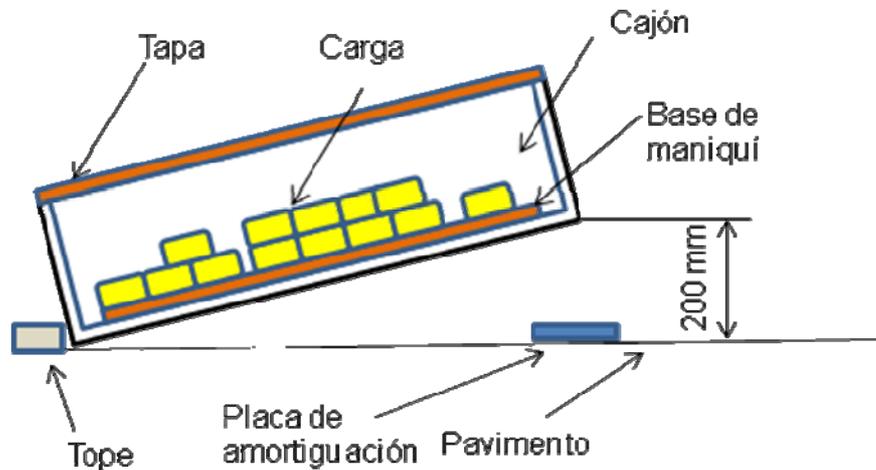


Figura 4 — Dispositivo de ensayo para la determinación de la resistencia a impactos sucesivos contra el pavimento

11.5.1.2 Procedimiento

Para su realización se introduce dentro del féretro el maniquí de ensayo correspondiente a las dimensiones del mismo y se fija la tapa.

Se apoya sobre el pavimento un extremo del féretro y se suspende el otro extremo, correspondiente a la zona de la cabeza, hasta una altura de 200 mm, desde el pavimento (Ver Figura 4)

Se coloca la placa de amortiguación, en la zona de impacto contra el pavimento del extremo suspendido y se deja caer el féretro hasta que impacte sobre dicha placa.

Se repite este procedimiento hasta completar un total de 10 impactos.

A continuación se retira la tapa, se extrae el maniquí y se inspecciona el féretro para comprobar el efecto de los impactos sobre la estructura y acabado del mismo.

No se admiten roturas en la estructura portante ni separaciones mayores de 5 mm entre las piezas de la cubierta.

11.5.2 Determinación de la resistencia al impacto contra el fondo del féretro

9.5.2.1 Aparato

Dispositivo, que permita apoyar la muestra de ensayo según se establece en la Figura 5.

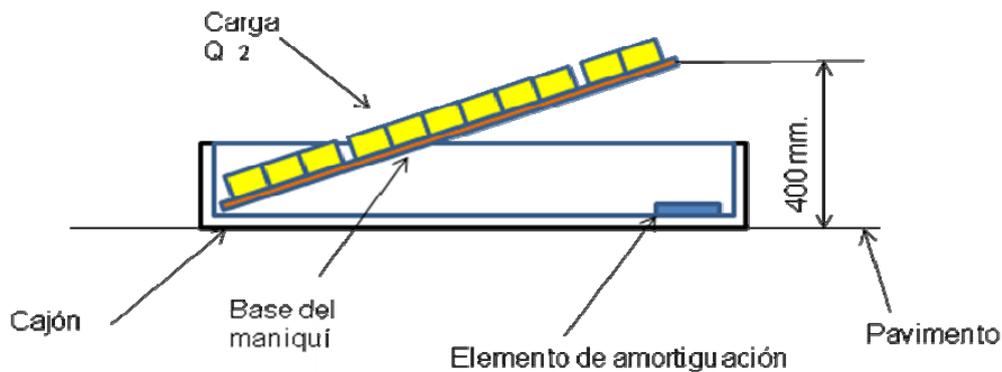


Figura 5 — Dispositivo de ensayo para la determinación de la resistencia al impacto contra el fondo del férretro

9.5.2.2 Procedimiento

El ensayo se realiza colocando el férretro sobre el pavimento, sin colocarle la tapa.

Se coloca en el interior del férretro la placa de amortiguación y el maniquí de ensayo con la carga Q_2 y apoyando uno de los extremos sobre el fondo del mismo, se eleva el otro extremo, correspondiente a la zona de la cabeza, hasta una altura de 400 mm con relación al pavimento, (Ver Figura 5) y se suelta hasta que impacta contra el fondo del férretro.

Este ensayo se realizará por una vez, retirando el maniquí de ensayo y revisando el interior y fondo para detectar afectaciones estructurales.

No se admiten roturas en la estructura portante ni separaciones mayores de 5 mm entre las piezas de la cubierta.

11.6 Informe de los ensayos

El informe del ensayo debe incluir la información siguiente:

- referencia a esta norma;
- identificación de la muestra, lote y fecha de fabricación;
- tamaño de la muestra;
- señalar la correspondencia de los resultados obtenidos con los requisitos establecidos de la norma;
- fecha del ensayo;
- lugar;
- firma de la persona responsable.

12 Embalaje

El féretro durante su traslado hasta la funeraria y su almacenamiento en la misma, debe estar protegido para evitar el deterioro del acabado del mismo por el polvo, erosión mecánica u otros agentes nocivos.

13 Transportación y almacenamiento**13.1 Transportación**

Para la transportación de este artículo hasta las funerarias, se debe emplear un vehículo acondicionado de forma tal que permita evitar deterioros por golpes, roces entre los féretros, aplicación de cargas que causen deformaciones a los distintos elementos y la exposición a la intemperie (lluvia, niebla, u otros agentes).

13.2 Almacenamiento

Los féretros deben almacenarse en estantes, independientes unos de otros, debiendo ser identificados los lotes por la fecha de fabricación para permitir la adecuada rotación.

14 Destino final una vez concluido el ciclo de uso

Los féretros, una vez concluida la ceremonia de exhumación de los restos del cadáver recibirán el tratamiento de destino final correspondiente al tipo de material de que están contruidos.

12.1 Féretros de madera y de madera en la estructura portante y cubierta de tablero de partículas: Serán sometidos a desinfección por aspersion y trasladados al basurero donde serán cubiertos con una capa de tierra. (Cubierta sanitaria)

12.2 Féretros metálicos: Serán introducidos en un recipiente que contiene una disolución de Sosa cáustica al 5 % durante 8 horas. Una vez desinfectados serán trasladados al lugar donde será reciclado el material.

12.3 Féretros plásticos: Serán introducidos en un recipiente que contiene una disolución de Sosa cáustica al 5 % durante 8 horas. Una vez desinfectados serán trasladados al lugar donde será reciclado el material, exclusivamente para fabricación de nuevos féretros.

12.4 Los visores, (láminas de vidrio plano o plástico transparente) recibirán el mismo tratamiento de desinfección que los féretros metálicos y plásticos, antes de ser enviados a reciclaje.

12.5 En ningún caso, los féretros, de cualquier tipo de material de construcción, podrán ser reutilizados.

Anexo
(normativo)

Descontaminación de los féretros de plásticos

La limpieza se define como el proceso de remover, a través de medios mecánicos y/o físicos, el polvo, la grasa y otros contaminantes de las superficies, equipos, materiales, personal, etc. Este proceso, junto con un adecuado proceso de desinfección, es indispensable para controlar la presencia de los microorganismos en el ambiente. El primer paso debe ser la descontaminación seguido del proceso de limpieza.

Tipos de plásticos

Polipropileno El material de partida es el petróleo. El Polipropileno se caracteriza por tener una excelente resistencia al ataque de todo tipo de productos o reactivos químicos. Su resistencia se fundamenta en su carácter no polar. Aunque generalmente no es químicamente reactivo, la presencia de los grupos de metilos lo hace un poco más susceptible que el PEAD al ataque por agentes oxidantes fuertes una ventaja importante es su resistencia a temperaturas más altas, lo cual lo hace muy apto para artículos como bandejas o botes para instrumentos que tienen que ser esterilizados con frecuencia para usarse en un ambiente clínico

Es resistente a algunos líquidos polares como **alcoholes, ácidos orgánicos y esteres, a soluciones acuosas de sales inorgánicas y a la mayoría de los ácidos inorgánicos y del álcali**, aún a altas concentraciones y temperaturas por encima de 60 ° C.

Sin embargo, es atacado por hidrocarburos aromáticos, alifáticos y halogenados que producen un hinchamiento en el material. A medida que el polímero es menos cristalino, es mayor el hinchamiento que sufre. Mientras más cristalinos son menos proclives al hinchamiento. El hinchamiento provoca una pérdida de propiedades mecánicas. Los agentes oxidantes fuertes (por ej. ácido nítrico concentrado) atacan al Polipropileno a temperaturas ambiente.

Polietileno de Alta Densidad (PEAD)

Un polímero lineal preparado del etileno por medio de un proceso catalítico. La ausencia de la ramificación produce una estructura compacta con una densidad más alta y una resistencia química un poco más alta que el PEBD. Además, es un poco más duro y más opaco, y soporta temperaturas más altas (120°C durante periodos cortos, 110°C continuamente). Es muy apto para el moldeado por soplado, por ejemplo para botellas y recipientes.

Propuestas de descontaminación

Uno de los productos comerciales que pueden usarse es el Sporidicin™ producto para limpiar, desinfectar y desodorizar equipos contaminados, el cual ha sido testado y da resultado efectivo para la eliminación de organismos patógenos y causantes de mal olor.

Compatible con acero inoxidable, cristal, **plástico**, vinilo, **metales**, porcelana y superficies tratadas con pintura, es compatible con los requerimientos de OSHA sobre el estándar de los patógenos de sangre en el aire (24CFR1910.1030).

Vendido en paquetes de botellas rociadoras de 22 oz.

Use ropa protectora adecuada, mascarilla respiratoria, guantes y gafas.

Derrames: (1 galón o menos): Limpie con una esponja o trapeador el área con una cantidad igual de agua. Lave con grandes cantidades de agua en el drenaje.

Enjuague el trapeador y esponjas o toallas de papel utilizados para la limpieza final con grandes cantidades de agua.

Deseche las toallas de papel o esponjas en una bolsa de basura herméticamente cerrada e identificada.

Efectos de la sobreexposición:

Inhalación: El vapor puede ser irritante para el tracto respiratorio. Puede causar escozor sensaciones en los ojos, la nariz y la garganta.

Piel: El contacto directo puede causar irritación de la piel o agravar una dermatitis existente.

La exposición repetida puede provocar sensibilización y dermatitis de contacto alérgica.

Ingestión: Puede causar irritación o quemaduras químicas en la boca, garganta, esófago y estómago, vómitos, diarreas, mareos, desmayos y la enfermedad sistémica general.

Ojos: El contacto con los ojos puede causar daños, incluyendo una posible lesión de la córnea, lo que podría perjudicar la visión, si no se obtiene una pronta asistencia médica. El fenol y el glutaraldehído no están listados como cancerígenos por NTP, monografías IARC u OSHA.

Procedimientos de Emergencia y Primeros Auxilios:

Inhalación: Llevar al aire libre, retirar la mascarilla. Si los síntomas persisten, solicitar asistencia médica.

Piel: Quitarse de inmediato la ropa contaminada, si es necesario, y lavar bien la piel con agua y jabón.

Ingestión: No provoque el vómito. Beber grandes cantidades de agua. Acudir inmediatamente al médico.

Ojos: Enjuagar los ojos inmediatamente con agua y continuar lavando durante al menos 15 minutos. Acudir inmediatamente al médico

Precauciones para el manejo y uso seguro:

Método de eliminación de residuos: Eliminar la solución Sporidín usado por el desagüe, de acuerdo con lo normado para la eliminación de residuales peligrosos. Enjuague a fondo con gran

cantidad de agua. Enjuague los recipientes vacíos con agua. No vuelva a usar los recipientes vacíos.

Precauciones que se deben tomar en el manejo y almacenamiento:

Utilizar **guantes de protección y gafas**. Almacenar el producto en cerrado recipiente a temperatura ambiente controlada, 59 °F a 86 °F (15 °C a 30 °C), en un área bien ventilada en recipientes cerrados con tapas bien ajustadas. Habitaciones que se aplique deben ser lo suficientemente grande como para asegurar la dilución adecuada del vapor.

Si los vapores son lo suficientemente fuertes como para ser irritante para la nariz (o los ojos), el límite del umbral valor (TLV) probablemente se está superando y se necesita ventilación adicional.

Protección de los ojos: Anteojos de seguridad o lentes de seguridad.

Protección de la piel: Usar guantes de protección. Antes de utilizar guantes de látex, en contacto con el fabricante de guantes para determinar si sus guantes son apropiados para el uso con una solución de glutaraldehído

MELISEPTOL® RAPID

Desinfectante alcohólico de superficies de acción rápida

Descripción

Meliseptol® rapid es un desinfectante alcohólico preparado para usar, de acción rápida, indicado para pequeñas superficies y material médico como equipos de cirugía ambulatoria, camas de hospital, camillas, fundas de colchón, sillas de tratamiento y otras pequeñas superficies resistentes al alcohol de consultas médicas y hospitales. Meliseptol® rapid está indicado para desinfectar de forma rápida y eficaz aparatos y superficies. Meliseptol® rapid no contiene aldehídos ni alquilaminas, y es un excepcional producto multiusos con un aroma agradable y discreto.

MELSEPT® SF

Desinfectante y limpiador sin formaldehído para superficies

Descripción

Desinfección de suelos y otras superficies en todas las zonas de riesgo de hospitales y consultas médicas. Desinfección de instrumental médico, aparatos de diálisis, incubadoras y equipos similares. Combina la desinfección y la limpieza de superficies de acero con las directrices de la DGHM*. Profilaxis de la tuberculosis, probada con *Mycobacterium phlei*. Eficaz contra el VHB**.

Beneficios

Melsept® SF es un concentrado acuoso para la desinfección de todas las zonas de riesgo en hospitales y consultas médicas. La eficacia de Melsept® SF se basa en sus aldehídos de altas prestaciones. No contiene formaldehídos y cumple las directrices de la DGHM para la inactivación eficaz de bacterias (incluida la TB), hongos y virus.

Los tensioactivos cuidadosamente seleccionados garantizan una limpieza higiénica, por lo que normalmente es innecesaria una limpieza adicional de mantenimiento.

Bibliografía

[1] España, UNE 11030:1993 Fétetros. Métodos de ensayo.

[2] Venezuela, COVENIN 2078: 1989 Fétetros. Requisitos.

[3] Cuba, NC 93-01:1985 Requisitos Higiénico sanitarios para la Localización, Construcción, Remodelación y Operación de los Cementerios en Cuba.

[4]NC 93-01:1985 Requisitos Higiénico sanitarios para la Localización, Construcción, Remodelación y Operación de los Cementerios en Cuba.